



Comodoro Rivadavia, 15 de octubre del 2020.

VISTO:

La solicitud de la Jefa del Departamento de Bioquímica; la Resolución DFCNyCS N°248/20; la Disposición FCNyCS N° 019 y,

CONSIDERANDO:

Que se solicita el aval de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud para la actividad de Extensión denominada: "**Día Mundial de la Alimentación 2020 – Cultivar, nutrir, preservar. Juntos**".

Que mediante la propuesta se pretende difundir material informativo, a través de las redes sociales, a fin de conmemorar el "**Día Mundial de la Alimentación**" fomentando acciones a favor de una alimentación saludable y sustentable.

Que en los 75 años que han transcurrido desde la fundación de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO por sus siglas en inglés), el mundo avanza en la conciencia sobre la necesidad de la lucha contra la pobreza, el hambre y la malnutrición.

Que, a pesar de ello, más de 2.000 millones de personas aún no tienen acceso regular a suficientes alimentos inocuos y nutritivos y la pandemia COVID-19 se ha sumado a este desafío.

Que preservar el acceso a alimentos inocuos y nutritivos es, y seguirá siendo, una parte esencial de la respuesta a la enfermedad por coronavirus (COVID-19).

Que es importante reconocer la tarea de los trabajadores de todo el sistema alimentario.

Que el material de difusión será elaborado por estudiantes de la cátedra Bromatología y Nutrición de las carreras Bioquímica y Farmacia de la Facultad.

Que la propuesta se enmarca dentro de las actividades de Extensión de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud y cuenta con el aval de la Jefa del Departamento de Bioquímica.

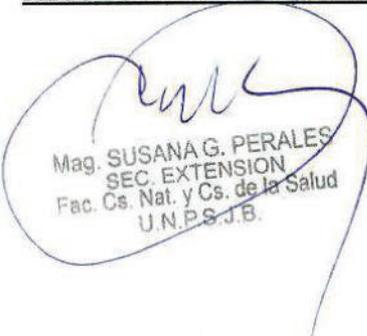
POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE

Art. 1º) Avalar la actividad de Extensión denominada: "**Día Mundial de la Alimentación 2020 – Cultivar, nutrir, preservar. Juntos**", a desarrollarse desde el 16 hasta el 23 de octubre del corriente mediante la difusión de material informativo, elaborado por estudiantes de la cátedra Bromatología y Nutrición de las carreras Bioquímica y Farmacia, a fin de conmemorar el "**Día Mundial de la Alimentación**".

Art. 2º) Designar como **DIRECTORA** de la actividad citada en el Art. 1º, a la *Dra. María Angelica Fajardo (CUIL N°27-14617886-9)* y como **COLABORADORAS** a la *Bioq. Betiana Garrido (CUIL N°27-34664685-9)* y las estudiantes *Andrea Mariana Bugli (CUIL N°27-38299754-4)* y *Melina Lillo (CUIL N°27-37665034-6)*.

Art. 3º) Regístrese, cúrsese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien cc responda y cumplido, archívese

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 475/20


Mag. SUSANA G. PERALES
SEC. EXTENSION
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.